

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE CONDORCET NUM. 3.

PARIS

Año XIX.

30 de Mayo de 1903.

2.ª época. — Núm. 225.

CHILE.

TORPEZAS.

En uno de los meses anteriores, cierto periódico de Londres dedicó sus elucubraciones á un asunto, que siendo importante, es de lo que menos conocen los ingleses. Quienes si nos hablasen del espíritu liberal y habilidad de conducta empleada para impedir nueva guerra en el Transvaal, aunque tuviésemos la certeza de ser una broma, creeríamos en los motivos para darla, si no se proponían disimular la manera como tratan los países que dominan, practicando de lo que enfáticamente dicen, todo lo contrario.

Que los hijos de la soberbia Albion se dediquen á cuestiones americanas, no sorprende mucho, que en esto de fenómenos de política casera y aún de la internacional, van siendo tan inevitables como ciertos padecimientos físicos de periódica aparición. Lo extraño del caso, es que al referirse á la situación de Chile y al aseverar que atraviesa por un período de decadencia, al determinar las causas que hayan podido producirla y estudiarlas no con tanta profundidad como extensión, á nosotros nos quiso parecer que más que una disertación doctrinaria nada común en Inglaterra donde la mistificación es algo tan corriente, disfrazándose el judío de protector desinteresado, si es que así conviene; lo que vimos en el relato del periódico aludido, fué un golpe de audacia, más ó menos airado pero agresivo siempre, buscando el efecto. Cosa nada rara, donde se tiene la obsesión de la farsa y solo se utiliza cualquiera pretexto para combatir y vengarse no importa de quien, si las exigencias del negocio, así lo piden.

Nosotros que leímos con toda oportunidad lo mencionado, calculamos, que como obra sometida á un jurado, entendiéndolo por esta suposición la idea de que fuera un tribunal con encargo de separar lo insertable é inútil para calificar después lo de mérito, se habría el jurado de selección contentado con practicarla, debiendo disolverse una vez constatada la imbecilidad de la obra y dejando lo del mérito para más feliz ocasión.

Por lo que posteriormente hemos observado, nos confirmamos en la creencia, de que está ahora de moda que nadie sepa nada de ciertas cosas en su propio país ó que si algo conocen, son las fantasías de los extraños, dándoles carta de naturaleza cual si fuesen hechos tangibles, de toda certeza y legitimidad.

No podíamos imaginarnos y es sin embargo exacto, que la prensa misma de Chi-

le hubiera reproducido y comentado el artículo del diario inglés y que en vez de llenarse de indignación, protestar y cumplir en todo con los deberes patrióticos, se hayan conformado con las sandeces ó insolencias que con imperturbable formalidad fueron en inglés redactadas y probablemente leídas en varios idiomas.

El análisis que algunos periódicos chilenos hicieron ó revela aparente calma ó se mofa de los esfuerzos de los patriotas de la propia nación, sin refutar con seriedad ni energía, los conceptos que la desprestigian. Algo así, como si estimase la prensa chilena que son ataques merecidos, limitándose por ello á observaciones de tan benigno carácter, que si no se les concede razón á los ingleses, semeja que se les hace coro para algo que colectivamente les pertenece difundir con preferente interés.

La ceguera, la ineptitud que producen las pasiones políticas, son cosas notables. Permitir que se denigre al país é indirectamente apoyar los elementos de descrédito, por motivos de política interior; es algo inconcebible. La falta de criterio, originada por las exacerbaciones del amor propio, hace inmenso daño, porque demuestra al exterior desconcierto en ideas, como vaguedad en un pensamiento que cual la unificación del sentimiento patrio debe ser constante, en sentido de juicios equitativos y de su comprobación en Europa, donde tantísima evidente falta les hacen á todas las naciones hispanoamericanas.

Esas incoherencias que mencionamos, dañan bastante. Son torpezas que determinan flagrantes defraudaciones morales inferidas á la conciencia pública de Chile, por quienes el primer deber que tienen, es el de que la verdad sea respetable y respetada.

Tan inconveniente conducta, lleva la inquietud á los grandes centros económicos. Si la alta banca había comprendido adonde se dirigía el tiro, cuando vean que los reproches contra la dirección gubernamental y las circunstancias de Chile, los alienta su misma prensa, entonces concederán alcance y razón á la insana propaganda que sus enemigos le hacen en Londres.

La ineptitud y el vacilante criterio, lo lleva la prensa hasta la exageración. No se justifica su manera de ver y de juzgar, sino por una falta absoluta de fundamentos y de realidad. A la vista tenemos otro diario que refiere la venida á Francia de un caballero chileno, comisionado por el gobierno para alguna combinación económica de cuantía. Porque al llegar á París esa persona y alguna otra oriunda también de Chile, concurren á un banquete y uno de los innumerables discursadores

que el calor tropical de los postres des-arrolla, aludió á aquella República, ya el colega supone, que fué evidente aquello de haber puesto una pica en Flandes. Por esa natural ardiente alusión, que en el acto de proferida pasó á mejor existencia, porque nadie después de ella se acuerda, ya ha producido Chile una revolución en el espíritu europeo y las gentes quedan perfectamente instruidas de sus progresos, riquezas y grado de solidez en su organización.

Lo repetimos. Ni tantos pesimismo ni optimismos tan ridículos, constituyen el término medio saludable ni expresan la verdad.

Son tantos y tan frecuentes los banquetes que en las grandes capitales europeas, se celebran, que nadie hace acto en ninguno, ni se preocupa de lo que en ellos se diga. Aquí cada cual se ocupa de lo que directamente quiere y le conviene saber y nada más. Precisamente porque cada uno tiene cátedra de independencia y de libertad, tan amplias y perfectas, como la prensa chilena no se imagina, por nada ni por nadie se excita, quien carece de interés por lo que á Chile le convenga y nunca, ni en ningún caso, formaría convicción sobre temas de alta política internacional ni relaciones fructíferas de índole económica con la fraseología espirituosa escapada de ninguna orgía.

Francamente hablando, lo que Chile necesita, antes que todo, es mayor cordura y exactitud, en las apreciaciones que su prensa hace de los negocios, de la política y sus hombres como de las circunstancias hacendarias y económicas.

Lo que desde prolongado tiempo hace, venimos observando que allí se lanza á la publicidad y á que someramente nos hemos hoy referido, no es seguramente, de lo que en lo futuro se citará como modelo entre los ingeniosos aciertos de la culta prensa chilena, ni que haya consolidado el buen nombre nacional.

Acontecimientos de Valparaíso.

Ha sido constante tema en la prensa europea, durante los días últimos, la serie de manifestaciones que parece tuvieron lugar en Valparaíso, por cierta cantidad de obreros en huelga.

Estas cosas á largas distancias, se abultan demasiado. Todavía más, cuando no se tiene la buena voluntad de presentarlas dentro de la verosimilitud y de razonables cálculos.

Causa realmente amargura, la actitud que toman, quienes por completo desconocen los asuntos de América. Nosotros, aún estando habituados á tratarlos á cada instante, jamás decimos lo que no esté previamente comprobado ni

avanzamos aseveraciones que otros consignan, en nuestro criterio con atrevimiento y hasta con temeridad.

En cuanto á las apreciaciones que puedan ofender á Chile, carecen de fundamento. La huelga de Valparaíso, tampoco es la guerra de carácter social, según se ha calificado. Es un hecho de índole local, sin resonancia, originado por el descontento de agrupaciones trabajadoras, como sucede en cualquiera otra parte y como en las naciones europeas, se presenta con tan sabida frecuencia. En esas luchas entre el capital y el trabajo, los temperamentos pacíficos, son los que menos deben esperarse.

Atentados contra extranjeros, no es presumible que se hayan cometido ni tampoco contra sus bienes. En Chile, es el gobierno bastante fuerte y las leyes lo suficiente previsoras, para que se mantenga el invariable respeto hacia la propiedad y la vida, lo mismo de los ciudadanos que de los hijos de cualquiera otra nación.

El miércoles 13 de este mes, se contará en la historia de las guerras civiles de Chile como memorable fecha, guiándose por las afirmaciones de algunos colegas, que ignoran lo principal y es, que tales «guerras civiles», en Chile, son ilusorias. Precisamente, es lo opuesto: que allí no las hay, porque no existe espíritu revolucionario, felizmente por cierto.

En el curso de los combates librados en los muelles y calles de Valparaíso, entre huelguistas y la tropa de línea, doscientas personas resultaron muertas y gravemente heridas. Más de quinientos huelguistas, con heridas menos graves, fueron conducidos á sus domicilios. La noche del 13 al 14 de Mayo, fué aterradora para los habitantes de Valparaíso, nacionales y extranjeros. Incendios, de que los huelguistas fueron autores, aparecieron por los cuatro costados de la importante ciudad y el fuego de fusilería, no cesó durante la noche. Todo lo que precede, nos parece exagerado.

También aseguran otros periódicos, que los muelles y almacenes de mercaderías de una compañía de navegación italiana, quedaron destruidos é incendiadas pilas enormes de madera de construcción, que se hallaban colocadas en otros muelles: que arrojaron al fuego considerable cantidad de mercaderías que estaban destinadas para ser embarcadas en los vapores trasatlánticos y en fin, que la multitud, saqueó diversos almacenes.

Con propósito de acertar y guiados por la buena idea de no ofrecer á nuestros lectores fantásticas informaciones sino datos legítimos conexiones con hechos que sean verdaderos, ya pedimos antecedentes autorizados, acerca de cuanto haya tenido lugar en Valparaíso. Lo que nos parece indudable y así sin reserva, lo declaramos, es que en cuanto se ha difundido, hay parcialidad y nada de buena fe, toda vez que sin pruebas ni provenir de un origen fehaciente, se quieren pasen como ciertos, hechos cuyo exacto desarrollo se desconoce.

Desde luego, lo que es indudable y así se puede dejar constancia definitiva y veraz, es de que los acontecimientos de Valparaíso, carecen de toda significación política.

MÉXICO.

Manifiesto político.

El Club Liberal «Ponciano Arriaga» en su carácter de centro director de la confederación de Clubs liberales de la República, en un manifiesto redactado sin vacilaciones ni temores, que es lo que hace inmensa falta para que la luz de la verdad vaya esclareciendo el negro fondo de los asuntos de la nación, dice, que sin usar del derecho de levantarse en armas contra el Gobierno, hace un llamamiento á sus conciudadanos para que se apresten á luchar por la resurrección de las instituciones republicanas, enfrenando el militarismo y la omnipotencia oficial hasta lograr la riqueza y engrandecimiento generales, en la cual figurará muy principalmente, la dignificación del proletariado.

Asevera, que el Gobierno caminando por la senda de un lamentable extravío político, ha llevado á la nación por idéntico camino, que lo es de muerte; correspondiendo á los ciudadanos la salvación de México, que tan preferente lugar debe tener en la gran familia americana.

Hay en el manifiesto rasgos enérgicos é inde-

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

pendencia de expresión. Hasta ahora no tuvo el General Díaz quien le dijese, en términos tan categóricos, que la naturaleza de los negocios públicos por la torcida manera de conducirlos, exige atención y remedio, que serán otros gobernantes quienes lo pondrán.

Es un buen síntoma la actitud del liberalismo mexicano, allí donde no hubo vigor social, que faltó, porque así al mandón convenía. El espíritu colectivo de una nación, no se fortifica más que con los medios adecuados. Sólo al instruir y al educar á los pueblos, se les dignifica y enaltece. También la práctica de las instituciones y el derecho de optar á la dirección de los negocios políticos, facilita esa enseñanza, que en México no ha existido, por la perpetuidad de un mismo personal en el Gobierno.

Ya trataremos con análisis más detenido ese documento, pudiendo anticipar, que la confederación de Clubs liberales, ciertamente estará en contradicción con el deseo de los palaciegos y miembros de la familia del General Díaz, quienes por sexta vez quieren sea reelecto Presidente.

Censo monetario.

Lo que así nombraron ó sea averiguar en un momento dado la cantidad de moneda metálica en poder de particulares y en las instituciones bancarias, pudo evitarse, para no causar molestias que han sido inútiles.

El resultado obtenido, es el mismo que la comisión monetaria, pudo precaver. Que la cantidad de moneda de plata que cada cual usa, es infinitamente superior á la de oro y que el régimen que existe, hay que respetarlo.

Eso se sabía y es lógico. Para que la circulación de la moneda de oro fuese considerable en México, no hay otro elemento que el enorme recargo en los derechos de Aduanas cuyas sumas van á parar al Gobierno, el cual debe saber á cuánto ascienden.

Los Ayuntamientos.

La nueva ley de organización política del distrito federal, introduce ideas de las más centralizadoras y en oposición con las doctrinas democráticas.

El pensamiento, por el abandono completo de los principios fundamentales, pondrá temor en los ánimos más esforzados que por acaso quisieren dedicarse á una reorganización adecuada con la esencia de las instituciones libres.

Decimos, por acaso, pues lo que está abriéndose camino ancho y expedito, son ideas reaccionarias, que en la práctica hacen ilusorio el sufragio universal y por tanto, la voluntad de los pueblos.

Los Ayuntamientos, serán designados por medios indirectos en vez de la elección popular directa y libérrima, á la cual se inclinan los más adelantados países.

Parece la nueva ley un ensayo de funciones desempeñadas por el Poder Ejecutivo de la Federación, con carácter discrecional, como preparación para ir entronizando en todo el país, otro régimen que sustituya la libertad y la república que fallecieron.

COAHUILA.

Nueva industria.

La Diputación permanente de la Legislatura del Estado, dispuso en Marzo último exceptuar del pago de toda clase de impuestos por el término de cinco años, el capital de treinta mil pesos invertidos por el señor R. H. Severín, en establecer una fábrica de aceites y jabones finos, en la ciudad de Torreón.

Construcción de un ferrocarril.

Por convenir á los intereses públicos, prorrogó la Legislatura al señor Alfredo W. Liliendal, el plazo que le había concedido un decreto de 11 de Enero de 1901, para construcción y explotación de un ferrocarril.

La prórroga, que es de seis meses, nada in-

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc., peuvent s'adresser á la Direction du journal.

nova respecto á la extensión de la línea, que será desde la ciudad del Saltillo, capital del Estado, hasta la villa de Arteaga y puntos intermedios expresados en el contrato relativo.

Agua potable.

Aprobó la Legislatura un dictamen, sin duda importante, de la Comisión de Hacienda de su seno. Termina ese documento, con el decreto siguiente:

«Art. 1.º Se autoriza al Ejecutivo para que contrate con particulares ó con alguna compañía la entubación de agua potable en Ciudad Porfirio Díaz y un sistema de drenaje para la misma.

Art. 2.º Se le autoriza igualmente para que considerando de utilidad pública, y conforme á las leyes, pueda expropiar el agua que sea necesaria para las obras indicadas en el artículo anterior, si la que tiene la extinguida Villa de Fuente no bastare; así como para expropiar por igual causa, el terreno para acueductos, depósitos y oficinas, y el necesario para utilizar los sobrantes del drenaje y la entubación.

Art. 3.º El Ejecutivo al contratar esas obras tendrá presente las necesidades de la población, las cantidades y el tiempo que puedan utilizar las obras y sus productos la compañía que contrate, á efecto de que en un período más ó menos largo, pasen á ser propiedad del Municipio.

Art. 4.º El contrato que celebre el Ejecutivo se sujetará á la aprobación del Congreso ó Diputación Permanente.»

NUEVO LEÓN.

Motin en Monterrey.

No ha tenido significación alguna política ni carácter que pueda estimarse en un terreno de sensatez y de justificación, el desorden promovido el 2 de Abril último en la capital del Estado, que naturalmente, dominó y reprimió la policía en breves instantes. Por informes directos, respetables y veraces, por documentos de carácter oficial y de todas maneras, hemos adquirido la persuasión de que fué el motín preparado con un plan de cierta índole, que tenía de todo menos de legítimo y que no envolvía la acción de reclamar algo justo ni restaurar derechos, que á nadie le han sido desconocidos y negados, mucho menos.

Con pretexto de una manifestación contra la candidatura del señor General don Bernardo Reyes para Gobernador del Estado en el siguiente período constitucional, la intención de los alborotadores era preocupar con su actitud al Gobierno Federal para que declarase el estado de sitio en Nuevo León.

Como dice un colega y ha de ser exacto, los revoltosos fueron un grupo de ociosos y viciosos, que sirven los nefastos intereses de un grupo de mercaderes de alto vuelo (¿quién será el capitán?), radicados en la capital de la República, nada escrupulosos para comerciar hasta con su buen nombre.

Lo que es razón ó justicia contra el General Reyes, ninguna existe para impugnar su candidatura ni tampoco para lanzarse á la revuelta, cuando con los medios pacíficos habría sobradamente para combatirla.

El General Reyes ha dedicado sus energías al progreso de Nuevo León, á tal grado que sin el talento, perseverancia y habilidad de ese gobernante, no estaría hoy el Estado en las condiciones de desarrollo y de prosperidad, que tanto han llamado la atención y que son exactas.

No tiene el General Reyes oposición que sea significativa, para la nueva elección. En el caso de que algunos disidentes se esforzaran en realizar una injusticia, jamás impedirían que el pueblo, mediante las garantías indispensables para la libertad del sufragio, lo conceda en inmensa mayoría á quien como el General Reyes, con su patriotismo y esfuerzos, ha conseguido para Nuevo León tan benéficos éxitos.

Que el hecho de desconocerlos, importaría la más odiosa y negra ingratitud.

SINALOA.
La agricultura.

De manera sensible toma incremento en Sinaloa la industria agrícola. Si no obstante manifestaciones diversas en ese sentido que constatan la certeza del hecho, se quisiera otro dato comprobatorio, se hallaría en el gran número de concesiones que para el aprovechamiento de aguas de jurisdicción local, ha otorgado la Legislatura y de las cuales, con la oportunidad que nos fueron conocidas, dimos cuenta en estas columnas. Liberalidades de los Poderes públicos que ayudan para el desarrollo de las empresas y para el fomento de la riqueza natural del suelo, sirven de estímulo á negociantes y capitalistas. Entre las concesiones mencionadas, hubo muchas que tuvieron por objeto destinar las aguas al ramo de minería, que tan valioso es en ese Estado.

En cuanto al éxito de la agricultura, lo demuestra otra circunstancia convincente y es, que el monto de la producción completa del año último, ha subido á una cantidad de bastante consideración como exceso á la del 1901.

TAMAULIPAS.

Administración de justicia.

El estado en que se encuentra ese ramo, á juzgar por el incesante clamor público, es deplorable. En los Juzgados de Ciudad Victoria y de Tampico, especialmente, el despacho de los negocios es de lo más tardío y de lo menos competente. El aumento de la criminalidad y por tanto el de los procesos, hacen imposible que con un exíguo personal, se atienda á las exigencias del servicio. Habrá que nombrar más Jueces y por consiguiente recargar el presupuesto de egresos, que no obstante ocultarse la marcha de la hacienda pública, de positivo se sabe que monta á mucho más de lo que se recauda, hallándose muy lejana todavía la proyectada nivelación.

Para la historia.

LA CUESTION DEL ACRE

POR
ANGEL DIEZ DE MEDINA.

(Continuación)

He aquí otra ratificación del sentido que con una uniformidad reveladora se ha dado siempre á la estipulación referente á la línea Esteoeste, sentido que no es otro que el que de modo invariable han sustentado ambos Gobiernos. Fijadas las nacientes del Yavary, quedaban determinados los puntos extremos de la línea geodésica, única y claramente señalada. Jamás, pues, la Cancillería de Río acogió la capciosa interpretación que, sin fundamento alguno, querían dar al tratado los señores Thaumaturgo, Zerzedello y Ruy Barbosa.

La Comisión Mixta Cruis-Ballivián, en ejecución de aquel protocolo, procedió á la verificación estipulada, señalando el origen del Yavary en la latitud 7° 6' 55" 3 y en la longitud 73° 47' 30" 6, Oeste de Greenwich.

La línea Madera-Yavary pasa, después de esta última comprobación, por encima de las dos anteriormente delineadas, la Blak Tefé y la Cunha-Gómez. Por consiguiente, los títulos de propiedad sobre el territorio ocupado legítimamente por Bolivia, al Sud de estas tres líneas, resultaron, desde entonces, más indiscutibles que antes, si cabe. Así lo comprendió siempre el Brasil y así lo reconocerá cualquiera que estudie el asunto con sereno juicio.

La revolución del Acre, terminó después de una larga campaña soportada heroicamente por las tropas bolivianas enviadas para batir á los filibusteros. Las extensas selvas que tuvieron que atravesar nuestras tropas, fueron regadas con sangre boliviana. Murió allí el 65 por ciento de los ciudadanos armados que marcharon á defender nuestros derechos. Esas tumbas gloriosas y veneradas, son el eterno testimonio de la soberanía de Bolivia, sostenida á costa de sacrificios y de víctimas. ¿Puede reputarse dudoso un título sellado con sangre y ratificado constantemente, al través de 36 años?

Las ciudades de Manaos y el Pará han sido, mientras ha tenido Bolivia la pacífica posesión del Acre, puertos de tránsito para la goma exportada y para las importaciones de mercadería. Y si el Brasil consintió siempre en que los documentos de la Aduana del Acre, fuesen aceptados para los efectos del libre paso de dichos artículos, es porque sabía que los títulos bolivianos, no eran discutibles.

Como se ve en la ligera y compendiosa recapitulación que acabamos de hacer, jamás se ha reputado litigioso el Acre, ni el Gobierno del Brasil ha observado la manera cómo se ha entendido y llevado á la práctica el artículo 2.º del tratado de 1867. Antes bien, ese Gobierno ha estado siempre de acuerdo con el nuestro.

Lo que, á última hora y por razones de conveniencia han sostenido determinadas personas, tratando de sofisticar la realidad de las cosas, no puede, en manera alguna, considerarse como una contestación á nuestros títulos reconocidos, ni menos servir de fundamento para declarar litigioso un territorio no disputado oficialmente por el Brasil, ni volver á plantear una cuestión repetidamente dilucidada por ambas Cancillerías. Y si á esto se añade que la teoría de los opositores ha sido explícitamente rechazada por el Gobierno, como lo hemos demostrado ya, y victoriosamente contradicha por eminentes hombres públicos del antiguo Imperio de don Pedro de Alcántara, la opinión imparcial de América, no podrá resistirse á convenir en que nadie, y menos que nadie el Barón de Río Branco, puede declarar litigioso el territorio boliviano del Acre.

Y decimos «menos que nadie», porque el actual Ministro de Relaciones Exteriores, es autor de un libro y de un mapa, en los cuales él, como los demás estadistas justificados del Brasil, ha trazado la línea Madera-Yavary mediante una recta, conforme á lo estipulado, y dejando muy al Sud de dicha línea y por consiguiente al lado de Bolivia, la zona que ahora pretende declarar litigiosa ese mismo ilustre Barón, de cuya probidad se esperaba tanto.

Si los señores Ruy Barbosa, Zerzedello Correa y Thaumaturgo de Acevedo, lograron mover una parte de la opinión pública de su patria, halagando sentimientos nacionales y estimulando intereses, en cambio estadistas de la talla de Carvalho, Cerqueira, Olyntho, Bocayuva y otros muchos, han defendido la verdad y, con ella, el honor de su noble Nación, cuyos blasones de justiciera y honrada, no es de creer, ni de desear, que se empañen.

Olvidábamos considerar, de paso, el argumento más aparatosamente explotado por el señor Zerzedello Correa, al examinar el artículo 2.º del arreglo de 1867. Se refiere á la palabra «seguirá» consignada en el inciso último de dicho artículo.

Dice el citado señor en un discurso de Cámara:

«Seguirá la frontera! ¿Qué frontera seguirá?... ¿Pero será esa frontera dada por un punto, el encuentro del Beni con el Mamoré, para de ahí tirar la línea?... ¿Pues no es claro que la frontera en esa parte, siendo la línea Esteoeste el paralelo 10° 20' es donde debía terminarse esa línea que ha de ser tirada la recta que debe ir á encontrar la naciente del Yavary? ¿Pues la palabra seguir no expresa el acto de continuar?... ¿Y entretanto, qué hace el protocolo del 95, sino obligar á que la frontera parta del punto inicial?...» etc.

Si la demarcación acordada en el tratado se hubiese limitado á la región comprendida entre el Madera y el Yavary, tal vez sería atendible la observación. Pero, debe tenerse en cuenta que la línea de frontera entre ambos países, comienza en Bahía Negra, sobre el río Paraguay, sube de Sud á Norte y sigue por el Itenes hasta el Madera. De modo pues, que el marco levantado sobre este último río, no es un punto matemático, inicial de la línea. Por eso el tratado, después de fijar el curso del límite establecido, dice que, del marco del Madera, seguirá la línea por una recta hasta el Yavary. La palabra seguir, resulta, entonces, muy bien aplicada, pues se refiere á una frontera trazada de antemano, de la que la línea Esteoeste, no es sino la continuación. Al examinar este punto, es necesario no hacer abstracción del texto íntegro del tratado. Quien lo estudie con calma y buena fe, se convencerá de lo deleznable que resulta el sofisma propuesto por el señor Zerzedello.

Citemos algunas de las opiniones y datos de

origen brasilero, que, como prueba supletoria, después de la abundante prueba legal, afianzan la verdad de la tesis que sustentamos.

En todas las cartas geográficas del Brasil entre las que podemos citar las de Beaurepaire-Rohan y Cavalcanti de Albuquerque, la del Cuerpo Nacional de Ingenieros, organizada en 1883 y rectificadas por orden del Ministro de Industria, Viación y Obras Públicas doctor *Inocencio Zerzedello Correa* y la del indicado Río Branco, el límite Norte entre los dos países, está representado por una línea recta que une los dos puntos extremos: el marco del Madera y la naciente del Yavary.

La *Gaceta de Noticias*, de 11 de Septiembre de 1900, dice:—«Es concluyente, pues, que no existe duda alguna sobre la dirección de la línea geodésica aprobada en 1879 de los 10° 20' á la naciente del Yavary. Lo que queda por fijar es la posición exacta de esa naciente, puesto que los dos Gobiernos están de acuerdo en que el marco del Barón de Tefé no la señala con exactitud. No existe litigio alguno; hay un hecho que verificar para determinar el verdadero *azimut* de la línea». Agregamos de nuestra parte: Esa verificación se ha realizado ya oficialmente y el *azimut* está determinado; luego no queda en pie ni esta cuestión.

El Senador señor Quintino Bocayuva, en un extenso discurso, refuta á los que tratan de alterar la línea Madera-Yavary y en especial á su colega el señor Ruy Barbosa. Entre varios argumentos expone que en el mapa que se envió después de la celebración del tratado de 1867, dicho límite estaba trazado por una línea verde; y agrega: «Desde entonces la línea recta quedó adoptada y debía ser la definitiva, marcando la frontera del Brasil con Bolivia».

Copiamos algo más del acta que registra el extracto de este discurso:

«Después de celebrado el tratado, todos los Ministros que se sucedieron, los señores Paranáguá, Marqués de San Vicente, Caravellas, Silveira de Souza y Barón de Cotegipe, todos interpretaron uniformemente la tradición fiel de la Cancillería y la indicación de esa línea, que debía, en definitiva, constituir la frontera entre Bolivia y el Brasil.»

«No es necesario que el que habla diga que esos estadistas, no eran menos patriotas ni menos llenos de celo por los intereses nacionales, al frente de cuestiones internacionales en que eran tan experimentados.»

«Esto prueba que en el espíritu del Gobierno Imperial, la interpretación aritmética del artículo 2.º del tratado, era la que correspondía á la delimitación preestablecida por esa línea.»

Continúa el acta del discurso del señor Bocayuva:

«Señala la marcha histórica de los acontecimientos del tratado de 1867, para sostener que fué uniforme la interpretación del artículo 2.º del tratado, y aceptada por todos los Ministros de Relaciones Exteriores durante el Imperio y después de la proclamación de la República.»

«El señor Quintino Bocayuva cita la terminación de la nota del Ministro del Brasil, el señor Consejero Leonel de Alencar, en la que ese diplomático declara que en la referida carta se halla señalado el *azimut* verdadero y la línea de límites entre los dos países, de modo que pone término á la cuestión y agradece la fiel y escrupulosa ejecución del tratado por el Gobierno de Bolivia.»

«Contestando á esa nota, el Gobierno de Bolivia acusa la aprobación por el Gobierno Imperial del acta de la séptima conferencia y dice que también la aprueba.»

«Esta acta, aceptada por ambos Gobiernos, y la demarcación de la línea de frontera, que dieron de tal modo definidas en el Gobierno del Imperio, que, desde entonces, todas las cartas, hechas por el Brasil, por Bolivia y las que se hicieron en Europa, señalan aquella línea, muy clara, por otra parte, como línea adoptada para la frontera del Brasil con Bolivia.»

«Por último, cuando se instituyó en Río Janeiro, la Comisión presidida por el General Beaurepaire-Rohan, para la organización de una carta-archivo, destinada á nuestro Estado Mayor, fué adoptada esta misma línea. Eso le dió carácter oficial á la aceptación, dentro y fuera del país.»

«Podía haber sido un error, pero semejantes errores en asuntos de carácter internacional, dan por resultado situaciones jurídicas muy

»delicadas para que se pueda volver al pasado, á fin de apurar responsabilidades de la mala interpretación de los tratados, en perjuicio de los intereses nacionales.»

«Bolivia al establecer el puerto aduanero en el margen del Aquiry ó Acre, fué solemnemente autorizada para ello por el Gobierno de la República; no invadió el territorio nacional. Fué nuestro Ministro de Relaciones Exteriores quien en nota verbal, declaró al Ministro de Bolivia, que había anunciado por telégrafo al Gobernador de Amazonas, que podía convenir en el establecimiento de un puerto aduanero en el margen del Aquiry, por quedar él en territorio boliviano....»

Hasta aquí lo expuesto por el Senador Bo-cayuva.

(Continuará.)

NICARAGUA.

EXPLOTACIÓN DE MINAS.

La Asamblea Nacional Legislativa en decreto de 7 de Enero último, aprobó un contrato celebrado por el inteligente Ministro de Fomento señor doctor don Leopoldo Ramírez Mairena en representación del Poder Ejecutivo, de una parte y de otra don James Deitrik sobre explotación de minas, estipulación que en Nicaragua donde principalmente distingue á sus hijos un innegable espíritu de progreso, hallará al cumplirse el más simpático eco, pues que su objeto fundamental es el desarrollo de las riquezas naturales del suelo, movilizarlas en sentido de propender á implantar el concierto económico que es indispensable en países que aspiran á triunfar en la lucha por un porvenir de engrandecimiento y proporcionar amplia acción para la labor de probidad que asegure un bienestar evidente, constituyendo por sí solo fuerza incontrastable que se imponga á las revoluciones y á cualquiera linaje de miras insanas de los políticos de oficio.

Según ese contrato, el Gobierno da en arrendamiento al señor Deitrik, sus asociados, herederos ó cesionarios, las minas y depósitos minerales como todo espacio de terreno que los contenga cualquiera sea su formación y en general, cuanto pueda comprenderse bajo la denominación de minerales y metales preciosos. La exploración y explotación de los mismos, se referirá á los departamentos de Nueva Segovia, Jinotega y parte del Cabo Gracias á Dios, que está al Oeste del meridiano de longitud 84.º, tal como consta del mapa de la República, edición de 1895, patentada por el Supremo Gobierno.

La explotación, que habrá de comenzar dentro del breve plazo fijado y de la cual se exceptúan cual es lógico los derechos ya adquiridos por terceros ó sean todas aquellas minas denunciadas con anterioridad á la sanción del contrato, tendrá lugar empleando maquinarias competentes y observándose los procedimientos científicos usados en los Estados Unidos de Norte América, sin que con los trabajos de aplicación hayan de obstruirse los ríos navegables ni se cause á la propiedad privada, el menor perjuicio.

Tendrá el señor Deitrik la facultad de utilizar la leña y maderas que encuentre en los bosques nacionales comprendidos dentro de la zona de explotación y que necesite para la construcción de casas, almacenes, molinos, puentes y demás, para la exploración, explotación, conservación y desarrollo de las minas, durante el término del contrato, que será de 25 años. Derecho á disponer de las aguas de arroyos, ríos y lagos para fuerza motriz con destino á hornos, maquinaria hidráulica, luz eléctrica, etc. Además, el Gobierno exige de impuestos, de todo género, cuantos edificios y maquinarias sean precisas, para el propósito contenido en la estipulación, é igualmente del pago de derechos aduaneros la maquinaria, enseres y sustancias, que deban introducirse en territorio nacional.

Al deseo de adelanto, que impulsó al ilustrado Gobierno presidido por el señor General Zelaya y al de ofrecer las facilidades compatibles con la justicia, que estimulen el espíritu de empresa, hallamos perfectamente combinado el pensamiento de un principio compensador en todo lo que atañe al bien de los intereses fisca-

les. Así observamos, que al aplicarlo y con la forma de precio del arrendamiento, se fijó el doce por ciento que el contratista pagará al Gobierno, de los beneficios líquidos que alcance en la negociación y por todo el tiempo de la duración del contrato. Se computarán los beneficios, deduciendo de los productos brutos, los gastos completos de explotación. Lo cual, por lo equitativo hace resaltar las levantadas ideas del Gobierno como favorece notablemente el interés de empresa, limitando la proporcionalidad de sus compromisos, pues que de una manera directa contribuye el país á las erogaciones para la movilización de su riqueza natural, siendo tan modesta la asignación que el Erario público habrá de percibir como amplía la ganancia reservada al contratista.

Háse conferido al mismo, la facultad de traspasar á cualquiera particular ó compañía, pero jamás ni en ningún caso á otro Gobierno, aún cuando fuere en parte ni indirectamente.

Cualquiera desavenencia que ocurriere en cuanto al cumplimiento del contrato, será resuelta por medio de árbitros que las partes nombrarán y un tercero, para caso de discordia, siendo su laudo definitivo é inapelable.

Para rodear al señor Deitrik de cuantos recursos sean aptos para los fines de la estipulación en la zona que ella comprende, le ha conferido el Gobierno derecho de navegar en el río Coco y sus afluentes, en busca de minas, pudiendo al efecto practicar cateos, sondajes y demás procedimientos de minería hidráulica que creyere necesarios al objeto. Podrá mantener en aguas de dicho río y sus afluentes, las embarcaciones que sean del caso, con tal que la fuerza motriz usada no se oponga á anteriores concesiones, que estén vigentes. Se le autoriza igualmente, para construir y explotar un ferrocarril minero, desde cualquiera paraje donde encuentre sustancias utilizables hasta el mencionado río ó en el lugar que lo juzgue conducente dentro de la zona arrendada. Ese ferrocarril, será construido y explotado como lo son las líneas de empresas similares en los Estados Unidos y para proceder á las obras, se cumplirá previamente con una sencilla tramitación que se establece como cuestión de observancia y de regularidad en el orden administrativo de la nación.

Para toda clase de trabajos, habrá libre y amplia acción en concepto de hacer llegar al país como obreros á inmigrantes de cualquiera nacionalidad, excepto chinos. La exclusión de éstos, hallamos es de lo más oportuna, por razones de índole económica y de sociología.

Se obligó el señor Deitrik á constituir un depósito de cien mil pesos, oro americano á la orden del Gobierno, que éste reembolsará á la empresa con el doce por ciento de los beneficios netos que al Fisco pertenecen. Depósito, que con la cualidad de devolución, es solo un anticipo, sin constituir gravámen para el contratista.

A la espiración del contrato, el señor Deitrik, sus herederos, asociados y cesionarios, tendrán derecho de dominio solamente sobre aquellas minas que estén legalmente amparadas, conforme á las disposiciones del Código de minería, que actualmente rige. Extremo que claramente define el carácter de locación del contrato, que ni en su esencia ni derivaciones, confiere derechos de propiedad.

Es un punto que consideramos de la mayor importancia. Por que vemos inmenso peligro en las transmisiones, que á título de perpetuidad hacen otros Gobiernos ó de manera expresa ó sin marcar con los términos categóricos que el Gobierno de Nicaragua lo explica, que no se confiere dominio alguno territorial.

Del estudio que efectuamos del contrato, llegamos á otra conclusión que nos parece también muy provechosa para el interés público de Nicaragua. Y es, que el Gobierno, aún prestando apoyo eficaz al capital extranjero que busca á la par que honrosa, lucrativa ocupación, im-

pide su predominio, lo cual es útil porque aproxima la práctica de las doctrinas nuevas que tanta precaución reclaman á fin de salvaguardar el éxito del trabajo y sus derechos, como para el régimen económico general de la nación.

Réstanos agregar, que en cuanto á la dificultad, casi grave, en otros países notada, de que, ciertos contratos que les eran de lo más benéfico, se resolvieron en letra muerta, quedando en proyectos por falta de efectiva garantía, sabemos positivamente que el señor Deitrik la tiene y bien consolidada. Poseedor de un nombre respetable y con marcado espíritu emprendedor, su contrato habrá de cumplirse, por hallarse sólidamente sostenido con una respetable fortuna.

PERÚ.

PIURA.

A propósito del bandolerismo que ha amagado á ese departamento, comentando la situación, hace editorialmente las reflexiones siguientes: «La Unión» de Piura.

«Nuestras finanzas son finanzas de aldea, vulgares y sin altura; se concretan, todas, á convertir al Gobierno y sus dependencias administrativas, en meras oficinas de recaudación de impuestos y contribuciones de pequeña importancia; y en pagador de largas listas de pensionistas del Estado, elevadas á gran número por el favor y condescendencia de los Congresos.

La propiedad y el capital no rehuyen, las cargas públicas, y las aceptan, de buen grado, como un deber ineludible. Las industrias y los centros productores sacrifican parte de los pequeños provechos de su actividad, para coope- rar al afianzamiento del orden y dedicarse tranquilamente á sus labores diarias.

En cambio exigen del Estado, garantías amplias para sus derechos y para el ejercicio de su libertad individual.

El capital, sin apoyo y sin leyes protectoras que sostengan su integridad, huye, en busca de mejor colocación; la propiedad, sin defensa, se reduce á la esterilidad, causante de la miseria de los pueblos; las industrias, sin el auxilio del capital, que les da movimiento y vida, interrumpen su producción y mueren por abandono; y en medio de todos estos males, su reflejo, se deja sentir en las clases obreras que, por falta de trabajo, llegan á carecer de los medios para satisfacer las más premiosas necesidades de la vida.

Sólo los buenos Gobiernos pueden satisfacer las aspiraciones de los pueblos y conducirlos á su bienestar y prosperidad.»

Argentina.

Habría que suponer por la proximidad de las elecciones presidenciales, que la opinión pública entrase en período de excitación ó que cuando menos discurriese con cierta formalidad sobre el tema, para preocuparse del sucesor del General Roca. Nada hay de lo dicho.

Se han lanzado algunos nombres pero no se ha proclamado ninguna candidatura, en forma que permita presumir dispone de núcleos significados, capaces de conducirla al triunfo.

El sufragio universal está en todas partes muy desacreditado y es la causa del indiferentismo que en la Argentina se nota. No se dedica el pueblo al ejercicio de sus derechos políticos, por persuadido de que ni se le harán respetar ni tampoco mejorará en nada su condición con que triunfe una ú otra personalidad.

Ya no es únicamente el anhelo del idioma

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

nacional. Ahora quieren en la Argentina, fundar también el Teatro con fuerzas exclusivas y propias. Hay países hispanoamericanos donde la petulancia, carece de extensión y de medida.

Tenemos como indudable que existen en la Argentina, elementos literarios valiosos y estimables. Como en escala menor ó mayor, los poseen todas las naciones.

Los empeños más laudables habrían por ahora de dirigirse al perfeccionamiento de esos elementos por medio del análisis, de la comparación y del estudio metódico. Más tarde, sería cuando llegase el momento de definir, si son ó no bastantes para fundar el Teatro nacional.

Por hoy esa inclinación sólo prueba una dosis nada oportuna, de buena voluntad.

Las asignaturas de la segunda enseñanza oficial, acaban de aumentarse con el italiano, siendo por lo tanto forzoso para lo futuro, el estudio de ese idioma.

El fundamento, no deja de ser atendible. La colectividad italiana, es muy numerosa y hasta de poderío. Aumentan rápidamente las transacciones comerciales con Italia. Y los vínculos de intereses que se contraen, reclaman la homogeneidad del lenguaje.

En otro concepto, hay alguna desventaja para la Argentina. La enorme masa de italianos que no se naturalizan con la esperanza de regresar á la patria, se verán cada vez más halagados para creer, que un país donde tienen sus capitales y donde su idioma es oficial, les pertenece en todo y por todo.

Siempre ha debido ser considerada como amenaza por parte de la Argentina, la idea de que constituya una entidad subordinada á Italia, con detrimento de sus derechos de independencia y de soberanía.

MONROE, POCO HUMANITARIO.

En lo de repeticiones sobre lo que cada cual entiende por la famosa fórmula norteamericana, llegamos ya al fastidio, sin que nada nuevo se nos diga. Todos pretenden explicarla á su manera y lo que hacen es, decir exactamente lo mismo.

O es que la limitada inteligencia va siendo algo á la moda ó que el tema se encuentra agotado y que como carece de faz diversa para presentarlo, repetir, es la indispensable novedad.

En el fondo de la explicación de la doctrina Monroe, lo que nos está pareciendo, que se oculta, es la intención de conciliarla con los sentimientos y con la vida de las naciones hispanoamericanas. Porque no se hace declaración explícita en ese sentido, hay que sospechar alguna inclinación que por rubor ó miedo se oculta.

Eso constituiría evidente absurdo.

Las palabras de Monroe que con una pedantería insoportable calificaron los norteamericanos de doctrina, es exclusivista, egoísta como tal y como falta de generosas aspiraciones, choca y es incompatible, con la nobleza de sentimientos de nuestra raza. Que se crean los Estados Unidos protectores supremos de los demás países americanos y fiadores de sus territorios (que jurídicamente nadie debería disputarles), es limitativo ante la grandeza del dogma humanitario moderno. Si extendieran su doctrina al mundo entero, entonces variaba de aspecto la cuestión.

Mientras se mantenga la fórmula con relación á los países americanos, la pretensión de cerrar éstos para empresas económicas y todo género de lucrativos propósitos de la parte de Europa, determina el fondo egoísta del pensamiento de Monroe, la conducta sistemática é insustancial de sus sucesores y la deficiencia de sentimientos, pobres y raquíticos, sin elevación para confundirse con los de la raza latina.

COLOMBIA.

EL TRATADO HAY-HERRÁN.

Amenazan los liberales y gran parte del partido conservador con otra formidable guerra civil, si el ponderado autor de las rimas ortográficas, aprueba directamente el tratado sobre

el Canal de Panamá, sustrayéndolo de la discusión y del voto, favorable ó adverso, del Poder Legislativo.

Abogados de saber y de experiencia de Bogotá, sostienen, que la interpretación de los preceptos constitucionales para la prerrogativa presidencial, es errónea, suponiendo que no arguya premeditada mala fe. Debe ser verídica la opinión, porque en el género de sabiondos, jamás Colombia desmintió á la fama.

Como ya en una de nuestras anteriores ediciones digimos, se iba á convocar al Congreso. Si el decreto ha sido expedido, hay que inclinarse á pensar en la casi imposibilidad de que los legisladores se reunan. Lo que es en circunstancias normales, imposible. La guerra no ha terminado y la situación política, es gravísima. En cuanto á la económica y hacendaria, invariablemente desastrosa.

Caso de que el Congreso celebre sesiones, rechazará el tratado. No será posible resistir las inspiraciones ni las influencias de la prensa de Bogotá, que unánimemente, en ardorosos artículos, ataca dicho tratado, convirtiéndolo en cuestión política apasionada y de preferencia excepcional.

LA COMISIÓN TÉCNICA.

Es tal el descontento que en Panamá se ha producido con la llegada de la Comisión técnica enviada por el Gobierno de los Estados Unidos, que á la menor imprudencia ó al iniciar el ejercicio de cualquiera proyectado derecho, estallará seguramente un conflicto.

Por el momento, el Club comercial, compuesto en su mayor parte de yankees, que quería con algún festejo marcar su gusto por la llegada de la Comisión técnica, tuvo que desistir, temeroso de que esa fuese la primera chispa.

En términos generales cualquiera demostración de rogocío relacionada con la ejecución del Canal, será considerada por el patriotismo colombiano como un *casus belli*.

La Comisión se ha establecido en la antigua casa que ocupó Lesseps, que allí se llama palacio. Comenzó sus estudios y ha visitado secciones diversas de las obras primitivas. Lo presumible será, que sin concluir ninguna investigación de seriedad ni alcance, dado el período amenazador porque el negocio atraviesa, regresen esos técnicos á su país, dejando en Panamá para cubrir las apariencias, algún cuerpo de ingenieros y principalmente oficiales del ejército, por si tienen que hacer pasar por sus armas la invencible oposición de los que reconocen específicamente las inmensas ventajas del Canal, sin conformarse nunca con que sean los Estados Unidos quienes realicen la magna obra.

De Europa .

Las bases que servirán para las negociaciones diplomáticas á consecuencia del cambio de visitas entre el Presidente de la República Francesa y el Rey de Italia, serán estas:

El Rey de Italia vendrá á París por Marsella, donde lo acompañará una división de la escuadra del Mediterráneo. Llegará á Marsella el 12 de Julio y á París, el 13 en la mañana. Asistirá el 14 en unión del Presidente Loubet á la gran revista militar de Longchamp.

Entre el 15 y 16, el Rey visitará París y Versalles, partiendo el 17 para Londres donde permanecerá algunos días. De allí irá á Spithead donde encontrará la escuadra italiana, que desde Marsella seguirá á Inglaterra, para tomar parte en una revista naval. El Rey, se embarcará con destino á Italia, visitando antes la corte de Portugal.

Por su parte el señor Loubet para contestar la visita, llegará á Roma por ferrocarril en la mañana del 19 de Septiembre.

El 20, en compañía del Rey de Italia y de las principales autoridades militares y civiles, concurrirá á la conmemoración anual del 20 de Septiembre en la puerta «Pia». En la noche, banquete real é iluminación.

El 21, revista militar en la mañana. Por la tarde, visitará al Papa.

Los días 22 y 23, visitará los principales monumentos. En la noche, fiesta de gala y recepción en el Capitolio.

El 24 en la mañana, partirá de Roma el Presidente señor Loubet, para regresar á Francia.

—Hay que temer sigan cada vez con mayor acritud las polémicas entre socialistas y clericales, principalmente á consecuencia del escándalo ocurrido en la iglesia de Aubervilliers, donde los socialistas interrumpieron al P. Coubé, jesuita secularizado, obligándole á abandonar el sermón y el púlpito.

Hubo paraguazos, palos y taburetazos, resultando varias personas contusas, entre ellas el propio P. Coubé.

Los clericales, con este motivo, dicen que se violan las libertades consagradas por la Declaración de los Derechos del hombre.

—El senador señor Travieux, tan conocido por sus radicalismos, ha declarado que la manifestación de Aubervilliers tendrá sus imitadores en otras muchas partes.

El mismo senador excitó á los grupos de librepensadores á seguir el ejemplo que se les ha dado y á multiplicar los incidentes hasta que se logre la separación de la Iglesia y el Estado.

—El diputado señor Colliard ha comunicado al señor André su propósito de interpelar al Gobierno respecto á la llamada de los territoriales de 1903, á pesar de haber suprimido el Parlamento el crédito correspondiente.

—Interrogado por el redactor de un periódico el señor Chaumié ha declarado que en su reciente viaje ha adquirido el convencimiento de que Francia es querida y respetada un poco por todas partes.

«Entramos—añadió Chaumié—en una grande y hermosa era de paz, de la cual tiene necesidad la democracia para dedicarse al trabajo y prosperar.»

—Asegura un colega que el señor Combes se propone negociar con el Vaticano el hacer extensivo á los sacerdotes que sirven las parroquias el art. 10 del Concordato, estipulándose que los obispos no puedan hacer nombramientos para los curatos sin el beneplácito del Gobierno.

—Interrogado el obispo de Grenoble, ha asegurado, que los cartujos no han perdido la esperanza de regresar á Francia, y lo prueba que los bienes que poseían continúan siendo de su propiedad.

Los aparatos para la fabricación del *Chartreuse* están en Tarragona, donde continuarán haciendo el citado licor, encontrándose dispuestos á defender la marca ante los Tribunales, y si les fuera negada, cambiarán de etiqueta.

El mismo prelado opina que la denuncia del Concordato será tan perjudicial para la Iglesia como para el Estado.

Los religiosos no provocarán una ruptura; pero si esta llega, la recibirán con la mayor sangre fría.

—La noticia sobre la ida del señor Loubet á Roma, ha puesto en alarma al Vaticano, tanto, que la Secretaría de Estado se ha apresurado á notificar por medio de la Prensa clerical—lo mismo en Italia que en Francia—, que si llegase ha verificarse tal visita, el Papa de ningún modo recibiría al señor Loubet.

—Confírmase más y más que la visita del Emperador Guillermo al Papa y la ulterior entrevista del Papa con Bulow tendrán consecuencias políticas de mucha transcendencia.

El acuerdo fué completo por lo que concierne á la política interior de Alemania.

El Vaticano ha prometido todo su valioso apoyo en las próximas elecciones al Reichstag contra los partidos avanzados.

El Emperador, á su vez, aseguró al Papa que daría franca hospitalidad á las Congregaciones religiosas expulsadas de Francia, prometiendo, además, su protección á favor de los católicos alemanes en China.

Sobre dos puntos el acuerdo no fué tan decisivo.

El Pontífice insistió en el deseo de que sea derogada la ley que prohíbe á la Compañía de Jesús instalarse en el Imperio como Comunidad, pues sabido es que individualmente los jesuitas pueden residir, y de hecho residen, en todas las provincias del Imperio germánico.

Respecto de esta materia la respuesta del Emperador fué casi negativa.

Por otra parte, Guillermo repitió á León XIII su deseo de ejercer el protectorado sobre los católicos súbditos suyos en el Oriente.

Es notorio que el protectorado sobre los católicos de toda nacionalidad en el Oriente lo

ejerce Francia desde muy antiguo, por un especial privilegio de la Santa Sede.

El Papa hizo observar al Emperador que en los actuales momentos de rozamiento con Francia no sería oportuno concederle esta gracia, ya que podría esto dar lugar á nuevas represalias de parte de Francia.

«La cuestión—añadió el Papa—se resolverá con el tiempo.»

A fin de obtener á la mayor brevedad estas gracias solicitadas, el Emperador Guillermo se dirigió al Vaticano, desplegando una pompa inusitada, y que no fué del agrado de cierta Prensa italiana. Pero el hecho es que, hoy por hoy, Guillermo ha sabido atraerse, no sólo las simpatías del Papa, sino también la amistad de Rampolla, cuya política era antes contraria á Alemania.

—La prensa alemana dice, que la pacificación de Macedonia será imposible mientras Bulgaria pueda obrar con toda libertad.

Hasta la liberal *Gaceta de Voss* pide la ocupación de Bulgaria por Rusia.

La opinión general de la Prensa germánica es favorable á Turquía.

—El periódico inglés *Truth* no se explica que para agasajar á Monarcas en las visitas de éstos á otros países se les ofrezcan revistas militares, ó sea de elementos que consumen y no producen.

«Cuando el Rey de Italia y el presidente Loubet—añade—devuelvan sus visitas al Rey de Inglaterra, yo aconsejaría que en vez de revistas militares se les ofreciera un desfile de organismos obreros, que demuestran lo que son y valen nuestros trabajadores.»

—Previendo que tarde ó temprano estallará una guerra entre su aliada japonesa y su rival moscovita, acoge Inglaterra con júbilo cuantas noticias pesimistas envían desde Sofía y Constantinopla los corresponsales particulares de los diarios londinenses. La creación de un servicio de transportes marítimos entre los puertos de Varna y Burgas, el envío de torpederos turcos á las costas búlgaras; la concentración de tropas en las fronteras de Turquía y Bulgaria; las acusaciones mutuas que se lanzan los Gobiernos del Príncipe Fernando y de Abdul-Hamid; las matanzas de eslavos indios por los turcos; el entusiasmo de los eslavos de Bulgaria, Servia y Montenegro por ir á socorrer á sus hermanos de Macedonia; la actividad desplegada por Saratoff en Kustendil y por Edhem-Bajá en Uskub; todos estos datos, y otros muchos que prueban cuán peligrosa es actualmente la situación en Oriente, los acogen con júbilo los diarios de Londres, por considerar que si á Inglaterra le bastara mandar un par de acorazados al Bósforo y cuatro cruceros al mar Egeo, no podrá Rusia presenciar el conflicto sin tener que amontonar tropas en Besarabia y disponerse á tomar en la querrela una parte principalísima que le imposibilitará dedicar toda su atención á los asuntos de Manchuria y de Corea, teatros de la próxima guerra ruso-japonesa.

Esta es, la opinión del pueblo británico en lo que se refiere á los conflictos de Oriente y de Extremo Oriente, tan agudos uno y otro: al preguntarle al diputado Mr. Richard Bell si creía que estallarían, al fin y al cabo, la guerra turco-búlgara y la ruso-japonesa, contestó:

«Creo que no se trata ya de saber si estallarán, sino cuál de las dos estallará primero.»

—En una interviú celebrada por M. de la Boviére, redactor de *L'Express*, de Lieja con un comerciante belga recién llegado de Macedonia, éste le ha confirmado la exactitud de cuantas acusaciones ha lanzado la Prensa democrática de Europa contra el Sultán, y ha añadido:

«Las víctimas son los búlgaros y macedonios, pues los turcos están allí por encima de la justicia.»

En Constantinopla aprueban cuantos crímenes cometen, y cuando teme el Sultán que proteste la opinión europea, todo se reduce á atribuir á los búlgaros los crímenes que cometen los esbirros de Abdul-Hamid.

Reseña general de Comercio, valores y efectos públicos.

Novedades poco satisfactorias acerca de las cuestiones de Macedonia, no han dejado de

ejercer influencia desfavorable en la mayor parte de los efectos públicos. Los que parece estudian más concienzudamente la política europea, se inclinan á creer, que en el fondo de las cosas, sigue reinando el acuerdo perfecto entre las potencias interesadas en los asuntos de Oriente, no obstante cuanto en contrario se propale, respondiendo á combinaciones económicas ó á propósitos particulares de determinados grupos bancarios.

Entre ciertos valores, la incertidumbre del porvenir, tampoco les permite el progreso que merecen y que sus tenedores con fundamento esperan. La cuestión del impuesto sobre la renta en Francia y los proyectos relativos á ferrocarriles, se comentan con insistencia, paralizando un poco los esfuerzos tendentes á la elevación de las cotizaciones de la renta francesa y de los títulos de empresas de transportes, en general.

Hay que inclinarse á pensar que todos esos proyectos hacendarios, los que no fracasen, serán aplicados con bastante atenuación, entretanto subsista el actual Ministerio. Si algún fundamento de exactitud tienen las dudas de negociantes y banqueros, se referirá á un tiempo más lejano, que ni puede calcularse hoy lo que en él sucederá, ni tampoco quienes sean los hombres que entonces gobiernen la República.

Entretanto, lo que debe ser buen indicio y alentará sin duda á los negociantes, es que el comercio de la gran nación, sigue en prosperidad. Según los más recientes informes oficiales que acabamos de conseguir, las importaciones francesas de los cuatro primeros meses de este año, se han elevado á la suma de 1.601.580,000 francos, habiendo aumentado en 58.230,000 con respecto á la cifra del período correspondiente de 1902. Las exportaciones de dichos primeros cuatro meses de 1903, han ascendido á 1.405.996,000 francos con aumento de 10.300,000, computadas con igual lapso de tiempo del precedente año.

Como hablamos de comercio y no obstante de ser Marsella el primer puerto marítimo francés, deducimos de los datos estadísticos que estamos examinando, que en honor á la verdad, hay que proclamar á París como el primer puerto de la República. A lo menos, en cuanto á la importancia del tonelaje de mercaderías, el puerto en el Sena, que cruza la gran ciudad, deja en segundo término al otro de tanta nombradía, sobre el Mediterráneo. Véanse las pruebas.

La entrada y salida de mercaderías en París, el 1895, subió á 6.937,714 toneladas: en 1899 á 10.481,483; en 1900, á 9.301,481; y en 1901, á 8.900,684. La misma entrada y salida en Marsella el 1895, fué de 4.923,294 toneladas: en 1899, de 5.834,467; en 1900, de 6.221,375; y en 1901, de 6.350,279.

Aunque el extraordinario crecimiento de los años 1899 y 1900 por parte de París, fué resultado de la Exposición universal, si se compara el movimiento entre ambos puertos el año 1901, se ve que el de París aumenta en proporción muy considerable comparado con el de Marsella.

Son interesantes, los datos estadísticos, concernientes á los ingresos realizados en el primer trimestre del presente año, por las seis principales compañías de los ferrocarriles españoles. La del Norte, ha recaudado 24.944,904 pesetas con un aumento de 1.450,636 sobre igual trimestre de 1902; Madrid á Zaragoza y á Alicante, 24.548,121; aumento, 1.797,028; ferrocarriles Andaluces, 232,355 de mayor ingreso, con una recaudación de 5.364,010 pesetas; Madrid á Cáceres y á Portugal y Oeste, ingresos, 1.700,000 pesetas; acrecentamiento, 200,000; Zafra á Huelva ofrece una diferencia en más de 110,966, con una recaudación de 586,874, y, por último, la Compañía del Sur de España ha obtenido 1.031,460 pesetas de producto, mayor en 205,385 pesetas que en los mismos meses de 1902.

El ingreso total de estas Compañías arroja una cifra de 58.175,369 pesetas, con un aumento de pesetas 3.996,372 sobre el producto alcanzado en el primer trimestre de 1902.

Agregaremos la noticia siguiente, por ser de interés general:

La Compañía de los caminos de hierro del Norte, ha puesto en circulación unos carruajes para viajeros que miden catorce metros de longitud, y que están dotados de luz eléctrica producida por acumuladores, de timbre de alarma, de lavabo y de retrete independiente en cada

costado del vehículo. La calefacción se hace por medio de tubería interior y el piso es de caucho, por lo cual el movimiento es casi imperceptible durante la marcha.

Estos carruajes, cuyo coste ha sido aproximadamente de 70,000 pesetas cada uno, tienen cabida para 30 asientos, en cinco departamentos de seis asientos cada uno, y para otros tres en el tocador-cama.

Los asientos de primera clase no tienen recargo alguno, y los del tocador-cama pagan el 50 p. % más del precio ordinario del billete de la clase citada, concediéndose á familias, compuestas de tres personas, que paguen solamente el 33 p. % del recargo en cada billete. De modo que esas tres personas pagan el importe de cuatro billetes de primera clase.

Cotizaciones de valores de América.

4 p. % brasileño de 1889, en París 78; en Londres 77,80; y en Amsterdam 75,20.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 81 1/4. 1892, 90 1/4. 1895, 82 3/4. 1896, 92 1/4.

4 p. % bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 67 á 68.

6 p. % argentino de 1886, en París 474; y en Londres, 78. 1884, 81. 1896, 86. Cédulas argentinas, series B, 36 1/4; E, 36 1/2 y F, 36 3/4. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 3 1/8.

5 p. % consolidado mexicano, en Berlín 99,15; en Francfort 98,30; en Londres 99,05; y en Amsterdam 87,60. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 98.

3 1/2 p. % del Uruguay, 58.

Venezuela: 1881, 14.

Paraguayos: 19.

Honduras: 1867, 2 1/4; 1870, 2 1/2.

Peruanos: preftes. 9: común 2 1/4.

Exterior de Guatemala, 18.

Costa-Rica, A, 26; B, 19.

6 3/4 p. % colombiano, 12.

Bancos. Londres y Río de la Plata, en Londres 52. Tarapacá, 5 3/4. Londres y México, 5 1/2. Inglés y Norte-América, 73. Inglés y Sur-América, 54. Londres y Brasil, 43. Nacional de México, en París 403.

Ferrocarriles. Buenos Aires al Rosario, en Londres 70. Pensilvania, 67. Este argentino, 60. Canadá y Pacífico, 96. Río claro, 27. San Pablo, 95. Atchison y Topeka, 75. Baltimore á Ohio, 92. Chicago á Milvankée, 105. New-York y Ontario, 45. Illinois central, 95. Central argentino, 87. Argentino, 84. Norte del Pacífico, 97. Antofagasta, 95. Buenos Aires al Pacífico, 73. Central del Uruguay y Montevideo, 65. Central Mexicano: bonos del 4 p. %, 82. Interoceánico Mexicano: 7 p. % A, 89; 7 p. % B, 68; 7 p. % 1.ª pref.ª, 1 1/8. Nacional Mexicano: certifs. A, 70; B, 19. Mexicano: 17: 1.ª pref.ª 73 1/4; 2.ª, 23 1/2. Louisville, 85. Missouri, Kansas y Texas, 48. Unión del Pacífico, 94. Wabash, prefte., 49. Corrientes y Rosario, prefte., 41. New-York central, 95.

Minas. Montaña, 1 1/2. Anaconda, 2 1/2. Progreso, 1 1/4. Alaska Treadwell, 2 3/4. Bonanza, 1 3/4. Oroya, 1 1/2. Libiola, 1 3/4. Alaska Mexicana, 1 3/4. Copiapó, 1 1/2. Frontino y Bolivia, 1 3/4. Gran central, 2 3/4.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 101,65. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 101,20. 3 p. % noruego, de 1886, 90. 4 p. % italiano, 95. 4 p. % húngaro oro, 99. 4 p. % exterior español, 89,90. 4 p. % austriaco, oro, 97. 3 p. % dinamarqués de 1897, 96. 3 p. % portugués, 24. 3 p. % ruso, oro, de 1891, 97. 3 p. % belga, 95. 4 p. % servio, 65. 3 1/2 p. % sueco de 1895, 97. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín, 92,70. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 96,60.

Cambios sobre París. New-York, 5,07. México, 1,95. Managua (Nicaragua), 2,10. Honduras, 1,10. Lima, 2,14. Bolivia, 2. Buenos Aires, 4,40. Viena, 98,82. Amsterdam, 42. Bruselas, 97,40. San Petersburgo, 43. Madrid, 37,38. Londres, 25,19. Francfort, 82. Berlín, 81. Roma, 101. Amberes, 98.

Cambios sobre Londres. New-York, 4,83. México, 15 3/4. Nicaragua, 16 1/4. Bolivia, 16. Valparaíso, 16 1/2. Río de Janeiro, 12 1/2. Lima, 16. Amsterdam, 16,17. Berlín, 21. Hamburgo, 20,17. Francfort, 28. Viena, 117. Buenos Aires, 32.

Prima del oro. Asunción del Paraguay, 1190. Colombia, 5705. Buenos Aires, 162. Lima, 145. Guatemala, 1890. Guayaquil, 100 1/2. Lisboa, 27.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campesinas. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioscos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

PAQUETES POSTALES

para México, Chile, Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Ecuador, Brasil y otras naciones americanas.

Servicio especial.

Rapidez. — Exactitud. — Economía.

Dirigirse á este periódico.

PROPAGANDA EN EUROPA.

La Dirección de esta Revista, ofrece á los *mineros, fabricantes y demás productores como á los comerciantes exportadores é importadores y casas bancarias de todas las Naciones de América*, encargarse ya sea directamente ó por medio de sus infinitos Agentes y Corresponsales, de hacer en Europa una activa propaganda, empleando para ello el anuncio ó valiéndose de otras gestiones con resultados eficaces.

Para pormenores, los obtendrán pidiéndolos.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que ríen, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos. — Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Condorcet, n.º 3.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Condorcet, n.º 3. — París.

POLTE, REYES & CASTRO

Tiburcio núm. 7.-MEXICO.-Apartado núm. 782

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Representantes de Fabricantes y Casas Extranjeras. MAQUINARIA y Aparatos para Luz y Fuerza eléctrica. Instalaciones completas para Corrientes alternante y directa. Cocinas, Estufas y Planchas eléctricas. Candeleros de bronce, cristal y fierro.

MAQUINAS DE VAPOR y Calderas sistemas perfeccionados.

APARATOS PURIFICADORES de agua para Calderas. Danse presupuestos é informes.

FOLLETÍN

DE LA REVISTA LATINO-AMERICANA

(13)

RECLAMACIÓN BURRELL

contra El Salvador.

(Continuación).

Argumentos del árbitro de El Salvador en respuesta al discurso del árbitro por parte de los Estados Unidos de América.

El Árbitro de El Salvador no sería fiel á su deber, como miembro de este Tribunal Internacional, sosteniendo la justicia, y contribuyendo, en cuanto de él dependa, á establecer y definir *jura condere*, como decían los romanos, los principios y doctrinas del Derecho Internacional, si dejara de expresar, aunque contra su deseo, su absoluta imposibilidad de estar de acuerdo en ninguno de los puntos presentados por el Honorable Arbitro de los Estados Unidos, en su discurso del sábado.

La idea de que la conspiración del Gobierno de El Salvador contra la Compañía de El Triunfo, data desde los días de la concesión, excede, á su juicio, á todo lo que se ha dicho contra la República de El Salvador. Se ha dicho seriamente que cuando los reclamantes pedían la concesión al Gobierno de El Salvador, otros *partidos*, entre ellos el del señor Sol y el señor Cocchella, deseaban la concesión para sí, y que por supuesto eran desde esa temprana época, los adversarios de los caballeros que lograron conseguirla. En otras palabras, el hecho, si fuera cierto, de que el Gobierno de El Salvador dió la concesión á los solicitantes americanos, á pesar de la petición y deseos de sus contrarios salvadoreños, se vuelve un argumento de animosidad y malos propósitos.

Si la animosidad del Gobierno contra los reclamantes era, como se ha dicho, anterior á la fecha de la concesión misma, ¿qué cosa en el mundo podía inducir al Gobierno de El Salvador á dar la concesión?

¿Acaso estaba obligado á acceder á los deseos de los solicitantes americanos? ¿A caso no estaba en su poder rehusarla? O ¿han venido las cosas en este Continente al grado de que, hasta el favor de dar una concesión á los ciudadanos americanos, se convierta en semilla, de la cual se levantará una tremenda reclamación, y lo que es peor que un reclamo, una ocasión para humillar al Gobierno y al pueblo de una nación más débil?

Mi ilustrado colega ha dicho que esta conspiración contra los reclamantes, concebida y demostrada *ab ovo*, anterior á la concesión, está además demostrada con el hecho de que la tal concesión contenía un requisito cuyo cumplimiento era imposible. Dice que la concesión obligaba á la Compañía á exportar por El Triunfo toda la cosecha de café de los distritos vecinos en cierto tiempo del año, en el mes de Marzo de 1895, si he comprendido bien; pero que, como la concesión no podía ser válida hasta que no la aprobara el Congreso de El Salvador, y esta aprobación no se dió hasta en Abril, el hecho es claro, en la mente de mi ilustre colega, que la condición se puso en la contrata, con la intención de hacerla negatoria é imposible de ejecución. Y se ha hecho por ello un fogoso elogio de la Compañía, por su potente energía, su capital, etcétera, porque se puso á trabajar sin esperar la aprobación de la contrata. Hizo todo, se nos ha dicho, lo que requería la contrata. ¿Qué podía importar á la Compañía, digo yo á mi vez, que el Congreso salvadoreño aprobara ó desaprobara? ¿Acaso no era una corporación americana? El Congreso salvadoreño hubiera podido desaprobarla. Pero el trabajo estaba hecho y el resultado obtenido. El resultado hubiera sido un reclamo por la no aprobación de la contrata; y estuviéramos aquí juntando nuestras cabezas, decidiendo ese reclamo, como estamos ahora para decidir el presente.

Y si esto se hizo con tan malas intenciones ¿por qué el Gobierno concedió tres prórrogas de tiempo, tan luego como las solicitaban? ¿No era acaso fácil para él, si hubiera sentido el espíritu de hostilidad alegado, rehusar dichas prórrogas y demandar á la compañía judicialmente por no haber cumplido con sus obligaciones en el tiempo estipulado? ¿No hubiera podido de esta manera conseguir la cancelación de la contrata y la toma de posesión de la propiedad de la Compañía? La concesión contiene claramente disposiciones á este efecto, y los juzgados hubieran hecho legalmente lo que reza la contrata.

Mi ilustre colega dice seriamente, que la historia de los negocios demuestra desde el principio, la existencia de dos partidos en el seno de la Compañía: el partido Burrell, como lo llama, y el partido Sol, López y Cocchella, ambos contendiendo uno contra otro, para tomar posesión de los dorados frutos de la concesión de El Triunfo. Pero, como he dicho antes, el Gobierno salvadoreño no tenía nada que ver con tales facciones y querrelas, aunque así fueran, lo que no he visto de ninguna manera probado.

(Continuará.)

EFECTOS EUROPEOS

PARA CONSUMO DIRECTO
A las personas de las Repúblicas hispano-americanas que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

CERVECERÍA NACIONAL A. KIEFFER

CALLAO
CALE DE LIMA, NÚM. 433

CERVEZA DE TODAS CLASES

premiada en las Exposiciones nacionales de 1868, 1872 y 1892; y en la Gran Exposición de París de 1878.
La bondad y buena calidad de las cervezas de esta Casa, está garantida por los análisis practicados por los químicos de la Universidad de Lima y los de la Municipalidad y Aduana del Callao.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
Talleres fundados en 1854
19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)
Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.
25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.
Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.
Cinematografos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 1000 francos.
Pequeños, para recreo de familias: 100 francos.
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo. Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.
Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

LOS MOTORES MODERNOS.

Motores á gas y generadores de gas pobre.—Motores á petróleo y á gasolina.—Motores eléctricos.—Motores de aire caliente.—Motores hidráulicos.—Motores de vapor.—Recalentadores de vapor aplicables á cualquier sistema de caldera; 30 por 100 de economía de carbón.—Instalaciones completas para riegos y agotamientos.—Toda clase de aparatos para la elevación de aguas.—Calderas de vapor nuevas y de ocasión.—Centrales eléctricas y material eléctrico en general.
Pídanse presupuestos, precios y catálogos á
M. GOMEZ CANO, Pascual y Genis, 20, Valencia (España)

OBESA CURADA

CON LOS GLOBULOS DE TIROIDINA SON INFALIBLES E INOFENSIVOS
Adelgazan progresiva y lentamente. Siguiendo este tratamiento se disminuye en peso en pocos dias, hasta conseguir la curación. FARMACIA DE CENARRO, Abada, 4 y 6. 10 ptas. frasco. Por correo, 10,50.

COHEN Y DREYFUS. - San Salvador.

Gran surtido de mercaderías, renovadas por cada vapor. Últimas novedades de París.

MC. ARTHUR, CORNEILLE & C. IE

Importateurs et Fabricants de Peintures, Huiles, Vernis, Vitres, Produits Chimiques et Matières colorantes de tous genres.
Spécialités de Colles-fortes et d'Huiles á Machinerie.
Demandez nos prix.
310, 312, 314, 316 Rue St-Paul
MONTREAL (Canada).

FOTOGRAFÍAS

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1900

Albums de lujo y corrientes, completos, ó de algunos Palacios.
Hay de todos tamaños y precios.
Variedad inmensa de vistas sin coleccionar. Cada 100 tarjetas, desde 150 francos.
Informan en esta Revista.

M. BRIEGER Y C. IA

LA PAZ, URURO y COCHABAMBA (Bolivia)
Importación y Exportación
Correo Casilla n.º 88

MANUEL CORONEL MATUS

Abogado y Notario,
se hace cargo de poderes judiciales y extra-judiciales del comercio y empresas de toda clase, en la República de Nicaragua.
CIUDAD DE MANAGUA - Calle de Candelaria, núm. 16.

NUEVO DEPÓSITO Y GRAN EXPENDIO

de materiales de construcción.
Existencia constante y á precios sin competencia de maderas de pino tea y pino blanco, de todas dimensiones, vigas de acero, ladrillos, rieles sistema Decauville, etc.
José G. Escalante Patron
Calle 58, núm. 556. - MERIDA (Yucatán).

CHILE EN ANTOFAGASTA.

EL GRAN HOTEL COLON
es el mejor situado, servido y más económico.
Se recomienda á las familias, comerciantes y viajeros en general.
ENGLISH SPOKEN - MAN SPRECHT DEUTSCH
On parle français.
MUÑOZ HERMANOS, Propietarios.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	35 " "
Naciones de América.	50 " "
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	45 " "
Países no comprendidos anteriormente.	15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.
Se aceptan anuncios.
Para Francia: 40 céntimos línea.
Para el exterior: precios convencionales.
Reclamos y Comunicados ó Remi-tidos; 1 franco la línea.

MAPAS MURALES

de todas las Naciones americanas.
Tamaño 1 metro 20 centímetros por 1 metro.
Precio: desde 10 francos cada uno.

ORNAMENTOS DE ARQUITECTURA

(para dibujo)
con arreglo á los modelos de la Escuela de Bellas Artes de París
100 planchas variadísimas.
39 francos cada colección de 25 planchas.
Plantas, flores, frutas (en negro y en color).
Marina, pájaros, mariposas y otros diversos asuntos.
Cada colección de 40 planchas, desde 35 francos.
Los pedidos, libres de comisión, á la Dirección de este periódico

PARARRAYOS, TIMBRES

Lámparas incandescentes
herramientas y material eléctrico. Gran surtido en aparatos para luz eléctrica; precios económicos. José Orueta, Núñez de Arce, 7 y 9 (antes Gorguera), Madrid.

FLORENTIA

FABBRICA TOSCANA DI AUTOMOBILI
FIRENZE (Italia).
Vetture da 9-12-24 HP.

HUNYADI JÁNOS

La más perfecta y suave de todas las aguas purgantes naturales, contra: Estreñimiento, Congestiones, Embarazo gástrico, Obesidad, Hemorroides, Artritis, etc. Exigir en la etiqueta y tapón el nombre de
ANDREAS SAXLEHNER, BUDAPEST (Hungria).

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación cierta por el

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París para la curación de Epilepsia-Histérico, Histero, Epilepsia, Baile de San Victor, Enfermedades del cerebro y de la médula espinal, Diabetes azucarada, Convulsiones, Vértigos, Crisis nerviosas, Jaquecas, Desvanecimientos, Congestiones cerebrales, Insomnios, Espermatorea.

Envío gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint Esprit (Francia)
Véndese en todas las principales Farmacias y Droguerías
Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.
Destilación de esencias.
Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobreescrito á la letra C.

PEDRO MACIÁ.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA
CARTAGENA.
Agente de las Compañías de Vapores de Liverpool:
Frederick Leyland & C. (1900) Ld.
(West India and Pacific Branch) y Harrison Line.
y de las siguientes Compañías de Seguros:
Compañía Colombiana de Seguros,
Comité de Aseguradores Marítimos de Burdeos.
27 y Deutscher Lloyd de Berlín.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.
Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.
Capital autorizado. £ 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.
Se reciben depósitos á la vista y por periodos fijos.
Se descuentan, negocian y cobran letras.
Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.
Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.
Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
Paid-up Capital, £ 1,000,000. Reserve Fund, £ 275,000
Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.
By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
Capital: 20,000,000 marcos
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.
Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.
Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. - BARCELONA